Decide justicia española mantener en prisión a exvicepresidente catalán

La Habana, 4 dic (RHC) La justicia española decidió mantener en prisión provisional al exvicepresidente del depuesto gobierno de Cataluña Oriol Junqueras, encarcelado el pasado 2 de noviembre por impulsar la secesión de esa región del noreste del país.

El juez del Tribunal Supremo Pablo Llarena desestimó igualmente la liberación del otrora consejero de Interior de la Generalitat catalana Joaquín Forn y de los líderes de las dos principales asociaciones separatistas Yordi Sánchez y Jordi Cuixart.

El magistrado decretó también la prisión eludible bajo fianzas de 100 mil euros para los otros seis exconsejeros del cesado gabinete autonómico, a quienes aplicó medidas cautelares que contemplan comparecencias semanales en el juzgado y la retirada del pasaporte.

Los ocho exconsejeros se encuentran en prisión provisional por los presuntos delitos de rebelión, sedición y malversación, después de promover la declaración unilateral de independencia de Cataluña, aprobada el 27 de octubre último. (Fuente/PL)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/149242-decide-justicia-espanola-mantener-en-prision-a-exvicepresidente-catalan

Radio Habana Cuba